



 **realidad
económica**

Nº 358 • AÑO 53

16 de agosto al 30 de septiembre de 2023

ISSN 0325-1926

Páginas 41 a 70

PANDEMIA DE COVID-19 Y EMPLEO EN JUJUY

Impacto de la pandemia en Jujuy. El empleo y sus transformaciones como respuesta al covid-19*

Mariana Bernasconi**, Laura Golovanevsky*** y
María Agustina Romero****

* Versiones preliminares de este trabajo se presentaron en las VI Jornadas de la RED de Estudios de Política Subnacional (REPSA) organizadas por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y en las XI Jornadas de Educación y Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales organizadas por la Unidad de Investigación Diversidad Sociocultural en Contextos Regionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).

** Doctora en Administración y Política Pública por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Estudios Socioeconómicos para el Desarrollo con Equidad-Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo para el NOA (CESDE-CIITeD) y docente en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNJu, Otero 369 (4600), San Salvador de Jujuy, Argentina, maribernasconi@gmail.com.

*** Doctora en Economía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), investigadora principal del CONICET con lugar de trabajo en el CESDE-CIITeD, vicedirectora del CIITeD, directora de la licenciatura en Economía Política y docente de la FCE-UNJu y directora del doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en Contextos Regionales de la FCE-UNJu, Otero 369 (4600), San Salvador de Jujuy, Argentina, laugolo@gmail.com.

**** Doctora en Estudios Sociales de América Latina por la UNC, docente-investigadora de la FCE y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNJu, vicedirectora del CESDE-CIITeD para el CONICET-UNJu, Otero 369 (4600), San Salvador de Jujuy, Argentina, agusricci61@gmail.com.

RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: julio de 2023

ACEPTACIÓN: septiembre de 2023



Resumen

Ante el estallido de la pandemia a inicios del 2020 los gobiernos de todos los países tomaron una serie de decisiones para contener la propagación del covid-19. El confinamiento redujo la carga sobre el sector de la salud y salvó vidas, pero también profundizó la crisis económica que la Argentina viene transitando desde años atrás. Este trabajo analiza cómo la pandemia impactó sobre el empleo en Jujuy, considerando la actividad económica y evaluando la influencia de las fases que el covid-19 atravesó a nivel local. Se postula que la severidad del aislamiento y su extensión a lo largo del tiempo constituyen factores determinantes para dimensionar el impacto de la pandemia, así como el mayor o menor grado de vulnerabilidad de algunas ocupaciones y trabajadores a los efectos negativos de la crisis sanitaria.

Palabras clave: Pandemia – Empleo – Crisis – Vulnerabilidad

Abstract

Impact of the pandemic on Jujuy. Employment and its transformations in response to COVID-19

With the outbreak of the pandemic in early 2020, governments around the world made a series of decisions to contain the spread of COVID-19. Lockdowns reduced the burden on the healthcare sector and saved lives, but also deepened the economic crisis that Argentina has been experiencing for years. This study analyzes how the pandemic has impacted employment in Jujuy, considering economic activity and evaluating the influence of the phases that COVID-19 went through locally. It is postulated that the severity of isolation and its duration over time are determining factors in assessing the impact of the pandemic, as well as the varying degrees of vulnerability of certain occupations and workers to the negative effects of the health crisis.

Keywords: Pandemic – Employment – Crisis – Vulnerability

Introducción

Ante el estallido de la pandemia a inicios del 2020, los gobiernos de todos los países tomaron una serie de disposiciones con el fin de contener la propagación de la enfermedad causada por el virus covid-19 en sus territorios. Estas decisiones, denominadas indistintamente como cuarentena, bloqueo o confinamiento, en la Argentina se resumieron en el Decreto Nacional 297/20 y sus modificaciones, que estableció un conjunto de medidas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) desde el 20 de marzo de 2020. Durante la vigencia del aislamiento, las personas debían permanecer en sus residencias, con la prohibición de trasladarse por rutas, vías y espacios públicos. Solo era posible realizar desplazamientos mínimos e indispensables para el aprovisionamiento de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. Es decir, la población debía abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo, excepto quienes se desempeñaran en actividades y servicios declarados esenciales en el mismo acto administrativo.

En lo que respecta a la provincia de Jujuy, las estrategias implementadas durante las primeras semanas de marzo de 2020 por parte del Poder Ejecutivo Provincial se refirieron a la aplicación del ASPO, aunque con algunos días de anticipación con respecto al decreto nacional. Ello significó una estricta vigilancia sobre la movilidad de las personas en el espacio provincial mientras se acondicionaba el sistema sanitario, con el objetivo de brindar una respuesta preventiva a la expansión de contagios que aún no se sabía cuándo llegaría.

A pesar de que entre abril y mayo de ese año no se detectó ningún contagio nuevo en la provincia, las medidas de aislamiento se mantuvieron en un nivel de restricción alto hasta el segundo mes mencionado. El 11 de mayo se habilitó el funcionamiento del sector turístico y tres días más tarde todo el sector comercial y gastronómico con consumo en el lugar, mientras que las ventas ambulantes fueron

autorizadas hacia el día 27. En el plano nacional, a las actividades exceptuadas del cumplimiento del ASPO, dispuestas inicialmente por el artículo 6 del Decreto 297, se le fueron sumando paulatinamente diversos rubros encuadrados en las ramas de la construcción, la industria y la actividad minera y forestal, aquellas vinculadas con el comercio exterior, mutuales y cooperativas de crédito, entre otros, además de excepciones para grupos de personas específicos, aunque las restricciones para la movilidad de la población general continuaron vigentes.

El confinamiento temprano y estricto sin dudas desaceleró el ritmo de contagios, redujo la carga del sector de la salud y salvó vidas, pero también profundizó seriamente la crisis económica que la Argentina viene experimentando desde 2018, como señalan Alzúa y Gosis (2020). Si bien se implementaron medidas de protección e incentivos dirigidas a una amplia gama de sectores productivos y sociales, la crisis sanitaria golpeó duramente a una sociedad afectada no solo por las desigualdades estructurales, con sistemas de empleo, salud y seguridad social segmentados, sino además por una acumulación de estancamiento, alta inflación, déficit fiscal, crisis de deuda, desempleo estructural y pobreza crónica (Salvia y Zurita, 2021). Se trata de un escenario de deterioro generalizado, pero al mismo tiempo segmentado, de la estructura productiva y el mercado de trabajo, anterior al covid-19 (Donza, Poy y Salvia, 2022).

La literatura sobre el tema ha marcado que el impacto de la crisis ha sido desigual, afectando en mayor medida a mujeres, jóvenes, migrantes, pequeñas y medianas empresas y trabajadores de menores calificaciones, en tanto que la recuperación fue parcial y heterogénea. A consecuencia de las medidas tomadas, se esperaría un mayor impacto sobre el trabajo por cuenta propia que sobre el trabajo asalariado, particularmente en los casos de trabajo independiente informal realizado en la vía pública, el cual resultó fuertemente restringido ante las prohibiciones y limitaciones para la movilidad. Entonces, el empleo informal y cuenta-propista, tradicional sector que funciona como refugio de quienes necesitan generar ingresos en épocas de crisis, no podría haber cumplido este rol durante las etapas de aislamiento, generando un efecto inverso, aunque provisorio, de contracción del empleo informal como proporción del empleo total (Weller, 2020; Granovsky et al., 2021; Maurizio, 2021; Donza, Poy y Salvia, 2022). Quedando

solamente el sector público como espacio de refugio de los trabajadores desplazados. Por otra parte, las diferencias respecto a la posibilidad de acceder al teletrabajo como instrumento para mantener la producción y el empleo han contribuido también en este impacto desigual.

En este marco, el presente trabajo se propone como objetivo analizar los principales impactos estilizados del covid-19 sobre la actividad económica y el empleo en Jujuy desde el inicio de la pandemia en 2020 hasta el fin de la segunda ola de contagios, en septiembre de 2021, poniendo a prueba las hipótesis de trabajo delineadas en el párrafo previo y evaluando, además, la temporalidad de la pandemia en la provincia y su influencia sobre las variables analizadas. Se parte de que la severidad del aislamiento y su extensión a lo largo del tiempo constituyen factores determinantes para dimensionar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo, así como el mayor o menor grado de vulnerabilidad de algunas ocupaciones y trabajadores a los efectos negativos de la crisis sanitaria. El de Jujuy resulta un caso pertinente para estos fines, ya que, si bien tuvo dos grandes olas de contagios en el período bajo estudio, similares en términos relativos a zonas epidemiológicas álgidas como la del Área Metropolitana de Buenos Aires, las decisiones administrativas con influencia sobre el empleo, la actividad económica y la circulación de las personas tomaron cursos de acción singulares. Mientras que el gobierno nacional dispuso en noviembre de 2020 el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), que implicó una flexibilización de las medidas de confinamiento según la situación sanitaria específica de cada jurisdicción, en Jujuy ya para julio de ese mismo año se habían descentralizado las decisiones en el interior de la provincia. Se distinguieron “zonas epidemiológicas” (según los colores del semáforo) y algunas actividades, como la gastronómica y la comercial, no volvieron a restringirse, salvo excepciones, aún en zonas rojas.

La metodología de estudio conjuga técnicas de revisión bibliográfica y análisis de datos estadísticos secundarios. Las fuentes utilizadas son las provistas por el Ministerio de Salud de la Nación (reportes diarios de la situación del covid-19 en la Argentina); la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos (DiPEC), así como también los indicadores del Producto Bruto Geográfico (PBG); informes productivos correspondientes al Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) del Mi-

nisterio de Desarrollo Productivo de la Nación y las bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) provistas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), procesadas mediante el programa SPSS. Las temporalidades estudiadas se vinculan a las dos primeras olas de covid-19 en Jujuy, contrastando con el mediano plazo de los niveles de actividad económica (cuya información más reciente en términos del PBG corresponde al año 2020) y empleo (este último analizado hasta el tercer trimestre de 2021, en consonancia con el fin de la segunda ola de contagios).

Entendemos que el abordaje de este escenario no puede realizarse en el vacío; la irrupción de la pandemia se dio en contextos socioeconómicos particulares y las posibilidades de enfrentarla se encontraron (y se encuentran) condicionadas a él. En comparación con otros países de la región, la Argentina tuvo menos margen de maniobra dada su elevada deuda pública, la inaccesibilidad a los mercados financieros internacionales y su difícil situación fiscal. En un sentido similar, la provincia de Jujuy constituye una de las economías más vulnerables en el concierto nacional, tanto por su estructura, con fuerte predominio de la administración pública en particular y el sector terciario en general (con mucha menos potencialidad de generar valor agregado que, por ejemplo, el industrial), como por sus bajos niveles salariales, alta incidencia de la precarización laboral, elevado endeudamiento público y gran dependencia de los recursos financieros recibidos del gobierno nacional.

Desarrollo de la pandemia en Jujuy. Temporalidades y expresiones del confinamiento en el territorio

Jujuy resulta un caso paradigmático en la Argentina en relación con la propagación de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 y su manejo. Fue una de las pocas provincias en el país que permaneció más de cincuenta días consecutivos sin contagios nuevos desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, lo cual le permitió la flexibilización de actividades impensadas para otras regiones, como el turismo local, y la planificación de la reapertura de las escuelas. Algunos meses más tarde pasó a encabezar la lista de provincias argentinas con más casos positivos y más fallecimientos diarios, tanto en términos absolutos como relativos a la población de referencia. La administración de la segunda ola de contagios también pre-

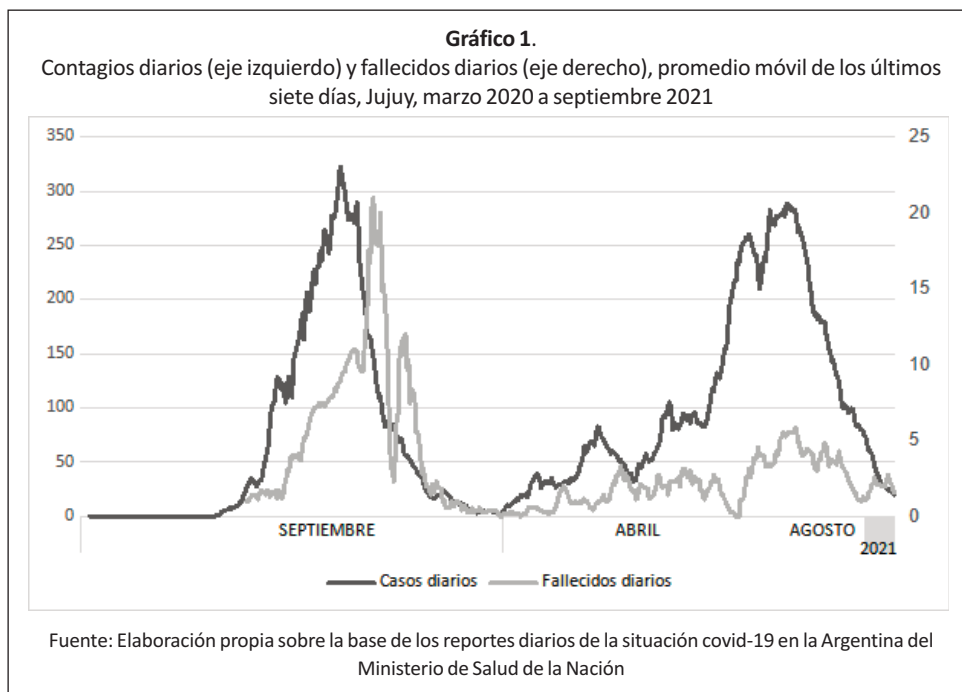
sentó rasgos singulares si se la compara con otros territorios. Si bien los contagios en Jujuy, durante julio y agosto de 2021, alcanzaron magnitudes similares en términos relativos a su población a los exhibidos por jurisdicciones como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, con alta circulación del virus, no se aplicaron medidas sanitarias diferentes en lo sustancial a aquellas vigentes durante los meses previos, cuando se observaba un amesetamiento de la curva de contagios. En este segundo caso, las dificultades materiales de afrontar un nuevo bloqueo y la precaución de no afectar el clima social, sobre todo en un año electoral, parecen haber sido elementos de peso.¹ También debe considerarse al respecto el avance en el proceso de vacunación que había iniciado en el país en los últimos días del año 2020.

En términos de temporalidad de la situación epidemiológica, en Jujuy es posible distinguir dos olas: la primera, desarrollada entre julio y octubre de 2020, con un total de más de 17.700 casos y la segunda, más extendida en el tiempo, que dejó cerca de 28.500 contagios acumulados entre enero y agosto de 2021, en una provincia de aproximadamente 779.000 habitantes (según estimaciones del INDEC).² Desde el inicio de la pandemia y hasta el 31 de diciembre de 2020, se produjeron novecientos trece decesos, lo que colocó a Jujuy como uno de los distritos con mayor cantidad de fallecidos en términos relativos a su población total durante ese año.³ En cambio, entre enero y agosto de 2021 se contaron quinientos veintidós decesos a causa de la segunda ola de covid-19. La menor incidencia acumulada del

¹ Cabe resaltar que las elecciones legislativas fueron desdobladas en Jujuy. Las elecciones provinciales se llevaron a cabo el 27 de junio de 2021, mientras que a instancias nacionales se dispuso el aplazamiento de las elecciones nacionales hasta el mes de noviembre, considerando la gran expansión de los contagios durante el invierno. El día de los comicios para legisladores provinciales, Jujuy registró doscientos setenta y tres casos nuevos, es decir, estaba llegando al pico de la segunda ola.

² Desde el inicio de la pandemia en la Argentina, la provincia acumulaba, al 22 de septiembre de 2021, casi 47.800 casos positivos y 1480 decesos (fuente: Ministerio de Salud de la Nación).

³ Para el 18 de diciembre de ese año, Jujuy aún figuraba entre los cuatro distritos con más muertes del país, con ciento doce decesos cada cien mil habitantes, superando la media nacional de noventa y dos personas. De esta forma, la provincia solo se encontraba por detrás de cuatro jurisdicciones, a saber: CABA (180); Tierra del Fuego (141); Buenos Aires (123) y Río Negro (116) (fuente: Dirección Nacional de Epidemiología e Información Estratégica con datos extraídos del SNVS 2.0).



virus en Jujuy en comparación a otras provincias se tradujo en un descenso de la tasa de mortalidad y en un reposicionamiento de la provincia en términos de fallecimientos por cantidad de habitantes.⁴

Resalta así, en términos comparativos, la caída en la tasa de letalidad (relación contagios/fallecidos) atribuible a la segunda ola, presumiblemente por efecto de la aplicación de vacunas, tendiente a evitar cuadros graves. También se destaca la desigual distribución de los contagios a lo largo del tiempo, con un crecimiento menos acelerado, y la aparente ausencia de saturación del sistema provincial de salud, a diferencia de lo acontecido en tiempos de la primera ola. Si bien la primera escalada de los contagios alcanzó puntos más altos que la segunda, por superar los

⁴ En rigor, al 24 de septiembre de 2021 la mortalidad en Jujuy se ubicaba por detrás de la media nacional, registrándose ciento ochenta y seis decesos por covid-19 cada cien mil habitantes, cuando el promedio del país era de doscientos cincuenta y dos.

trecientos registros diarios promedio, en el último caso los puntos álgidos de los contagios se sostuvieron durante más semanas.

Con respecto a la cuarentena, se reconocen en Jujuy cuatro momentos de diferente extensión: el primero, entre marzo y mayo de 2020, de cierre total sin circulación local del virus, en procura de que este no ingresara al territorio provincial; el segundo, de flexibilización paulatina aún sin casos positivos en la provincia; el tercero, de cierres y aperturas intermitentes y descentralización de las decisiones por departamentos ante la circulación local del virus en junio de ese año y el cuarto, de flexibilización generalizada, en la que pareció que la estrategia se trasladó a lograr un equilibrio entre la capacidad del sector de salud y los contagios, evitando un nuevo colapso, el menor perjuicio para el sector económico y sobre el clima social, es decir, asegurando el mayor grado de apertura y la mayor circulación posibles.⁵ Cabe destacar que la cuarta “estrategia” de administración de la pandemia tiene un costo sanitario alto, pues un mayor grado de circulación se traduce en mayores contagios, lo cual da como resultado una mayor cantidad de muertes, si se compara con estrategias de restricciones, aun en un contexto de creciente vacunación.

Escenarios de partida e impacto de la pandemia en la actividad económica provincial

Un aspecto esencial para pensar el impacto de la pandemia en la economía y el mercado de trabajo es la consideración de los problemas estructurales sobre los cuales se ha desplegado. Se entiende que las heterogeneidades preexistentes condicionaron algunos de los efectos de las políticas públicas, especialmente los asociados al ASPO (Granovsky et al., 2022). Por restricciones de espacio, sintetizamos algunos elementos centrales de la economía y el empleo en Jujuy en los años previos a la crisis sanitaria, para explorar posteriormente sus efectos.

El ciclo de crecimiento sin desarrollo exhibido en la Argentina durante la posconvertibilidad (Fernández Bugna y Porta, 2007; Gorenstein, Schorr y Soler, 2011; Schorr, 2013) no logró revertir los legados del neoliberalismo: se afianzaron las

⁵ Para mayor detalle, ver, por ejemplo: Bernasconi, Golovanevsky y Romero (2021).

tendencias a la concentración y centralización del capital con eje en la extranjerización y el perfil de especialización asentado en las ventajas comparativas estáticas, modelo que impone claros límites a la redistribución del ingreso.⁶ Entre los años 2005 a 2015 la economía de Jujuy creció a un ritmo mayor y sin interrupciones, si se compara con el promedio nacional, acumulando una tasa del 50% a precios constantes, mientras que entre 2016 y 2019, en cambio, la economía provincial cayó un promedio de 0,5% por año.

En este marco de crecimiento, al igual que en el total del país, los sectores elaboradores de bienes perdieron representación en la estructura económica local. El agro y la ganadería, la minería, la industria, la construcción y el sector de electricidad, gas y agua también cayeron diez puntos porcentuales de participación entre 2004 y 2019, pasando del 38% al 28%. Para el 2019, las actividades económicas predominantes en Jujuy eran la administración pública, el comercio y la actividad inmobiliaria y empresarial, mientras que la industria retrajo su rol protagónico. Así, se produjo una ruptura notable con respecto a la estructura de 2004, cuando la industria y la actividad agropecuaria se encontraban entre los sectores con mayor peso en la economía provincial, junto con la actividad comercial.

La producción jujeña se encuentra de esta forma cada vez más especializada en sectores de bajo contenido tecnológico con eslabonamientos locales insuficientes que destinan los principales bienes elaborados al sector externo, colocando la economía doméstica en una situación de vulnerabilidad ante los vaivenes internacionales. Como contrapartida, predominan rubros que generan escaso valor agregado y ofrecen salarios bajos, atravesados por lógicas de precarización laboral, aun en el seno del propio Estado. Cabe agregar que el empleo público tiene una gran incidencia en la provincia de Jujuy, toda vez que, desde las últimas décadas del siglo XX, el Estado se encarga de absorber la mano de obra expulsada por los sectores productivos (Stumpo, 1992).

Si bien son los servicios los ramos que mayor peso tienen en la economía provincial, la producción de bienes aún cumple un rol fundamental en la generación

⁶ Para este tema se remite a Bernasconi (2021).

de puestos de trabajo registrados, pero con una profunda heterogeneidad en términos salariales entre las diferentes ramas de actividad. En 2019 el sector que mayor cantidad de personas contrataba era el de la industria (17,6%), seguido por la agricultura, ganadería y silvicultura (16,5%), el comercio (16%) y la construcción (9,3%). En el siglo XXI permanecieron vigentes las tendencias asociadas a problemas estructurales del mercado laboral argentino (elevadas tasas de asalariados no registrados, bajo nivel de retribuciones de una parte importante de trabajadores, alto índice de subempleo entre cuentapropistas).

Sobre esta compleja base se desplegó la pandemia. Entre los sectores económicos más afectados por la desaceleración de las actividades en el total del país encontramos el turismo, el transporte, la construcción y la industria. En lo que respecta estrictamente a Jujuy, el descenso promedio de la actividad económica a lo largo del año 2020 fue del 4%, resultando las actividades más castigadas la minería y la construcción, con caídas del producto superiores al 23% en relación al año previo.

El sector de la construcción, autorizado a operar en la provincia el 15 de abril de 2020, acumuló de esta forma dos años consecutivos de retracción, aunque el retroceso no llegó a superar a aquel registrado en 2016. Por su lado, el sector minero, pese a haber sido declarado como esencial en instancias nacionales ya a principios de abril, aunque con algunos condicionamientos, padeció el shock internacional que generó el coronavirus durante los primeros meses de 2020, con disminuciones en el precio del litio y la plata, así como la caída de las cantidades demandadas vinculadas a una menor actividad de los principales centros industriales. Además, se vio afectado por el cierre de la compañía Minera El Aguilar, tras casi un siglo de existencia, y la menor producción en el Salar de Olaroz por tareas de mantenimiento. A ello deben agregarse los contagios masivos entre los trabajadores mineros durante los meses de julio y agosto de ese año.

Es destacable igualmente la caída experimentada por el sector del servicio doméstico, el del transporte y almacenamiento, así como el comercial, más afectado ante las restricciones a la movilidad; mientras que ramas como la industria, los servicios públicos, la enseñanza, los servicios comunitarios, hoteles y restaurantes y

la agricultura, ganadería y silvicultura, si bien también tuvieron resultados negativos en el total acumulado de 2020, exhibieron descensos considerablemente menores. Cabe resaltar al respecto que las actividades agrícolas y ganaderas de la provincia sufrieron en 2020 un efecto negativo del 0,5% anual, pero este desempeño fue mejor que el obtenido en 2018 y 2019 (11% acumulado).

Por su parte, las actividades ligadas al turismo, que también venían experimentando ciclos de contracción ya desde el 2013, fueron beneficiarias del auxilio provincial en términos de administración de la pandemia, así como de ayudas económicas. Asimismo, la caída en el rubro fue compensada en parte gracias a que la actividad gastronómica no se encontró del todo paralizada durante un tiempo prolongado, ya que empezó a operar mediante delivery y take away en abril de 2020.

En cambio, otras actividades arrojaron rendimientos positivos, como la intermediación financiera (8,7%), las actividades inmobiliarias y empresariales (3,5%) y la administración pública (1,2%). En el contexto pandémico sobresale la fuerte expansión de las actividades ligadas a la atención de la salud y los servicios sociales, que arrojaron un crecimiento del 19% en relación al 2019, a diferencia de lo ocurrido en el promedio nacional, que tuvo una variación interanual negativa cercana al 10%.

Impacto de la pandemia en el empleo

Lecturas sobre la base de indicadores laborales

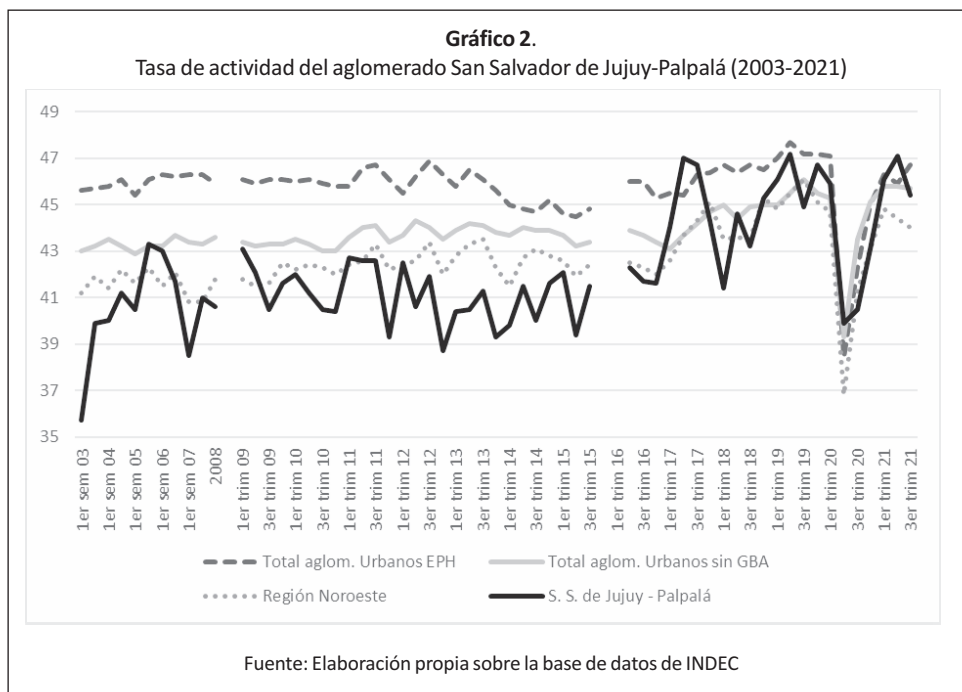
En función de lo señalado previamente, la pandemia en la Argentina se desplegó sobre una suma de problemas complejos y extendidos a lo largo de las últimas décadas. Para analizar el impacto sobre el empleo recurrimos en primer lugar a la fuente por excelencia de indicadores laborales, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Una primera mirada al período 2003-2021, más allá de cuestiones metodológicas que imponen saltos en la serie, permite una visión panorámica de prácticamente las últimas dos décadas y de esta forma hace posible ubicar el fenómeno

pandémico en un contexto más amplio, aunque con la conocida limitación de ser aplicada a una muestra de hogares del aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá.⁷

La tasa de actividad, que mide la proporción de la población económicamente activa (PEA) sobre la población total, permite aproximarse a lo que se conoce como la participación de la población en el mercado de trabajo, puesto que involucra a ocupados y desocupados (cuya suma conforma la PEA). En este sentido, la restricción implícita en el ASPO para las diversas actividades económicas permite anticipar una evolución de esta tasa directamente relacionada a las restricciones y aperturas sucesivas. Resulta claramente visible en el gráfico 2 la caída de la participación en el segundo trimestre de 2020 y la posterior recuperación que en algunos conjuntos de aglomerados no permite alcanzar los valores previos, aunque sí lo hace para el aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá (la serie es analizada hasta el 3er trimestre de 2021, momento de finalización de la segunda ola de contagios en Jujuy).

Comparando el 2do trimestre de 2020 con respecto al 2do trimestre de 2019 las caídas van desde 9,3 puntos para el total de aglomerados urbanos de la EPH (lo que representa una reducción de casi el 20%), 8,7 para la región noroeste (una caída de 19,1%), 7,3 puntos para el aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá (15,5%) hasta 6,2 puntos para el total de aglomerados urbanos del interior (sin GBA), lo que significa una reducción de 13,6%. Así, la caída de la actividad en el aglomerado urbano de Jujuy fue menor a la experimentada por el resto de la región y por el país en general; es decir, la provincia se mantuvo en niveles de actividad más altos que en todos los distritos observados. Si recuperamos el relato previo acerca de las fases que tuvieron las restricciones en Jujuy, puede verse que en realidad a lo largo de abril y mayo de 2020 se fueron autorizando diversas actividades económicas que en otras regiones continuaban restringidas, lo que explicaría el comportamiento menos “negativo” para el caso de esta provincia.

⁷ Se parte de 2003 debido al cambio de la EPH en ese año (cuando pasa a ser continua), además de que los años previos (2001-2002) fueron atípicos por la crisis con la que finalizó el gobierno de Fernando de la Rúa y la posterior transición encabezada por Eduardo Duhalde. También debe tenerse en cuenta que debido a la pandemia la EPH sufrió limitaciones, como la mayoría de las actividades, por lo que sus resultados deben ser analizados con cautela en este período de afectación del covid-19.



Al incorporar el año 2021, la tasa de actividad del primer trimestre resulta inferior a la de igual período en el 2020 para el total de aglomerados urbanos de la EPH, pero levemente superior en el resto de los casos. Ya en el segundo trimestre de 2021 la recuperación frente al mismo período de 2020 (plena vigencia del ASPO) fue de 7,5 puntos para el total de aglomerados urbanos, 6,5 para el total de aglomerados urbanos sin GBA, 7,6 para la región noroeste y 7,2 para el aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá. Es decir, la vuelta progresiva a la normalidad permitió acercarse a tasas de participación similares a la prepandemia, aunque sin alcanzarlas en algunos de los casos. Finalmente, analizando el tercer trimestre de 2021, frente al mismo período de 2020, se observa en todos los casos un incremento de la actividad, más alta en Jujuy (12,1 de variación porcentual positiva), seguido por el total de aglomerados urbanos de la EPH (10,4), y más lejos en la región NOA (6,5) y el total de aglomerados urbanos de la EPH sin GBA (5,1). En este caso, la recuperación del aglomerado capital de Jujuy parece haber sido más contundente, aunque

en la trayectoria global la única que continúa creciente desde el peor momento de la crisis es la del total de aglomerados urbanos de la EPH.

Además de analizar la actividad resulta relevante estudiar de manera más detallada la inactividad, puesto que hubo muchos casos de inactividad forzada debido a la imposibilidad de concurrir al trabajo en el marco del ASPO. Resulta esperable que esta situación haya afectado en mayor medida a quienes no contaban con empleo registrado y, por ende, al no poder desarrollar su actividad habitual, se convertían automáticamente en inactivos o desocupados. Producto de la forma de definir la desocupación por parte de las estadísticas consultadas (son desocupados quienes buscan activamente trabajo) se intenta captar a quienes podrían calificarse como inactivos marginales o desocupados desalentados (en tiempos “normales”). Para eso se trabaja con las categorías de inactividad de la EPH, focalizando en la categoría de otros (las restantes son jubilado o pensionado, rentista, estudiante, ama de casa, menor de 6 años, discapacitado), y también se analiza la pregunta que se realiza a quienes, si bien manifiestan que no buscaron trabajo activamente en los últimos treinta días, no lo hicieron por estar suspendidos, porque ya tienen trabajo asegurado, por haberse cansado de buscar trabajo, porque hay poco trabajo en esta época del año o por otras razones. Se remite en este caso fundamentalmente a la última opción, aunque las anteriores también podrían ser relevantes en el marco de la pandemia.

Comparando los cuatro trimestres de 2020 (prepandemia, ASPO a pleno y un período ya con menos restricciones, como el tercer y cuarto trimestres) y los tres primeros trimestres de 2021, tanto para el conjunto de aglomerados urbanos relevados por la EPH como para los aglomerados urbanos del NOA, se observa que en la fase más restrictiva del ASPO, la categoría otros casi duplicó su peso dentro de la inactividad, aunque sigue siendo relativamente baja en su participación porcentual (ver cuadro 1). Estos rasgos fueron más marcados para el NOA que para el total de aglomerados urbanos de la EPH.

También es notable cómo creció la cantidad de inactivos en esa categoría, pasando de 530.000 en el 1er trimestre de 2020 a 909.000 en el segundo, reduciéndose nuevamente, a 611.000 en el tercero y a niveles similares a la prepandemia

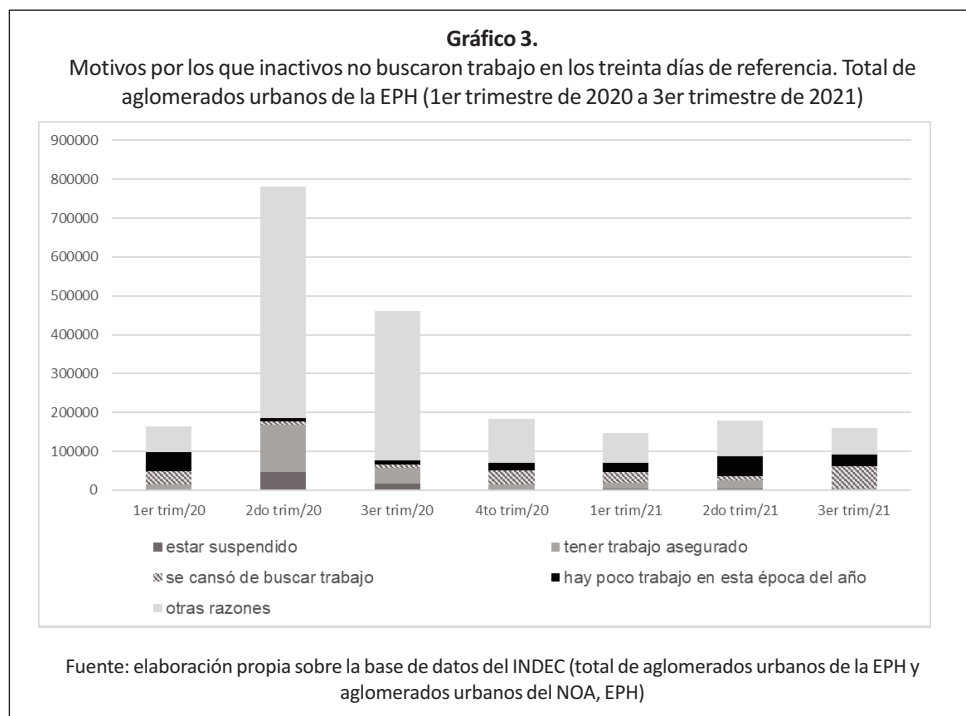
Cuadro 1.
Inactividad, inactivos “marginales”, total nacional y región NOA. Cuatro trimestres de 2020 y primeros tres trimestres de 2021, EPH

Período	Total aglomerados urbanos EPH			Total aglomerados región NOA EPH		
	Total de inactivos (1)	Inactivos en categoría “otros”	% de otros en (1)	Total de inactivos (2)	Inactivos en categoría “otros”	% de otros en (2)
1er trim/20	28 537 330	530 295	0,0186	2 721 588	46 431	0,0171
2do trim/20	28 604 777	909 677	0,0318	2 728 340	92 708	0,034
3er trim/20	28 506 488	611 283	0,0214	2 734 942	63 686	0,0233
4to trim/20	28 739 664	521 376	0,0181	2 741 393	61 049	0,0223
1er trim/21	28 807 138	462 216	0,016	2 748 038	53 593	0,0195
2do trim/21	28 872 439	488 298	0,0169	2 754 465	46 853	0,017
3er trim/21	28 939 561	384 325	0,0133	2 761 068	53 052	0,0192

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de INDEC (total de aglomerados urbanos de la EPH y aglomerados urbanos del NOA, EPH)

en el cuarto. Esto nos muestra que en esa categoría se estaba captando algo del fenómeno de la inactividad marginal de quienes se veían imposibilitados de trabajar o de buscar trabajo por la pandemia. Como Granovsky et al. (2022) argumentan, es correcto asumir que estas fluctuaciones en la cantidad de personas inactivas constituyen un efecto directo del ASPO, en tanto que, con la flexibilización del confinamiento, deberían regresar a los valores previamente observados, tal como se verifica para el caso de Jujuy.

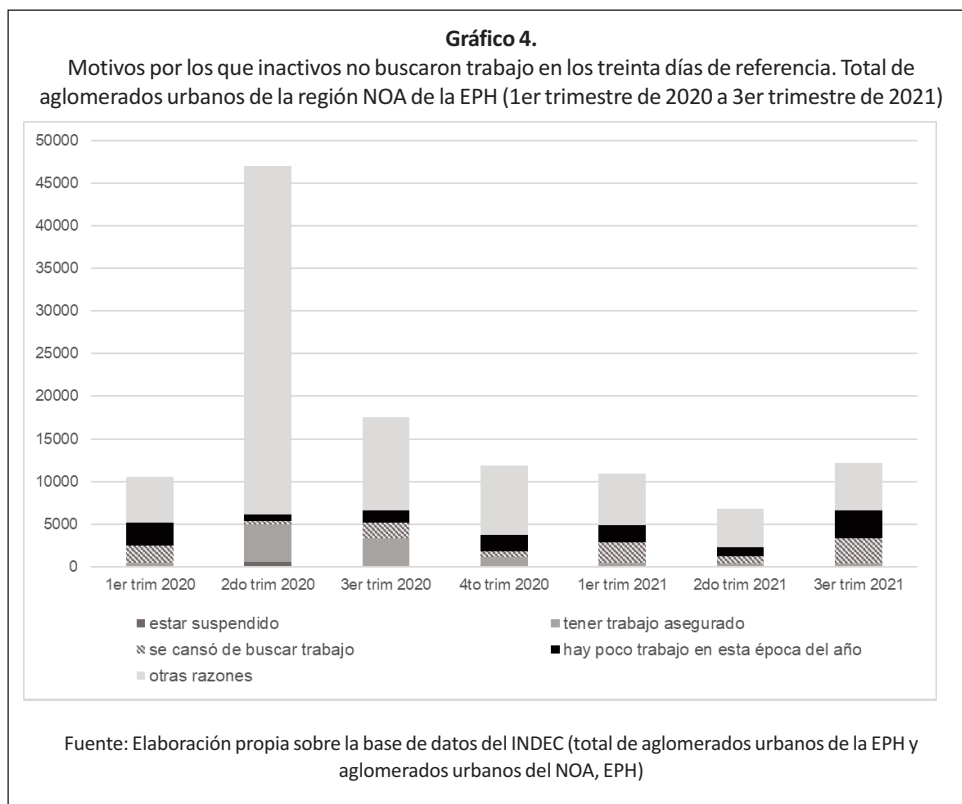
Por otro lado, como puede observarse en los gráficos 3 y 4, quienes no buscaron activamente trabajo en los últimos treinta días previos al relevamiento, eran 165.000 personas antes de la pandemia, mientras que durante el período más restrictivo creció a 780.000 para reducirse a 460.000 en el tercer trimestre de 2020, llegando a 159.000 un año después. Pero la composición interna varió sustancialmente, puesto que del 41% que decía no haber buscado trabajo por otras razones en el primer trimestre de 2020 se pasó a representar el 76,1% en el segundo y un 83,2% en el tercer trimestre de ese mismo año, volviendo a niveles similares al ini-



cio (43%) un año más tarde. Como lo señaló Weller (2020), algunas de las personas desocupadas percibieron durante la pandemia que no habría vacantes disponibles, por lo que dejaron de ser contadas como desempleadas y salieron del cálculo de la PEA.

Si se compara lo acaecido en el conjunto de aglomerados urbanos de la EPH con lo sucedido en el NOA, la falta de trabajo en esa época del año aparece como una respuesta más frecuente en el NOA que en el total del país, especialmente si se observan el segundo y tercer trimestre de 2021. También las suspensiones tienen diferencias, con mayor presencia en el conjunto del país y muy escasa en el NOA.

Con la tasa de empleo (proporción de la población ocupada sobre la población total) ocurre algo similar a lo señalado para la tasa de actividad. Siempre el aglo-



merado San Salvador de Jujuy-Palpalá muestra trayectorias más volátiles, lo cual es normal también por el tamaño inferior de la muestra respecto a los otros conjuntos de aglomerados con que se compara. Particularmente, este aglomerado jujeño recupera valores de tasa de empleo incluso superiores al segundo y cuarto trimestre de 2019. Sin embargo, la recuperación de los otros conjuntos examinados no se asemeja a la de Jujuy, en parte puede ser por la volatilidad señalada, en parte por otros factores propios, como las particularidades de las medidas de aislamiento dispuestas en cada caso y su impacto en el empleo.

En cualquier caso, hubo medidas tomadas por el gobierno nacional cuya influencia sobre el empleo no debe dejarse de lado. En principio, a poco de asumir, se de-

cretó la doble indemnización para los despidos sin causa y, ya con la pandemia, se agregó a ello la prohibición de despidos. Si bien son medidas que a priori parecerían garantizar el mantenimiento del nivel de empleo en el caso de los asalariados formales, hay que considerar otras cuestiones. Por un lado, el peso de los trabajadores informales, quienes no resultan alcanzados por estas medidas. Por otro lado, el impacto real de estas medidas en los sectores de empresas de mayor tamaño, que pueden “pactar” renunciadas o utilizar otras medidas elusivas. Igualmente, en el caso de las pequeñas empresas que no pudieron sobrevivir las medidas restrictivas, la pérdida de empleo se dio de hecho, más allá de las medidas de prohibición del desempleo.

La tasa de desocupación (proporción de población desocupada sobre PEA) mostraba una tendencia en general ascendente. En ese sendero creciente, el momento de mayores cierres originados en las medidas frente a la pandemia implicó un pico mayor, que luego fue descendiendo paulatinamente. En esas trayectorias, el aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá destaca por ser el de menores valores dentro del conjunto examinado, diferenciándose de los otros tres que confluyen en torno a valores próximos al nueve por ciento. Nuevamente, la menor duración del cierre de algunas actividades ya referidas puede explicar, al menos en parte, este comportamiento.

Una mirada focalizada en las tasas de desocupación permite observar más claramente lo recién descrito. En este caso, comparando los segundos trimestres de 2020 y 2019, el mayor impacto lo sufrió el total de aglomerados urbanos del interior, que vio incrementar su tasa de desocupación en 43%, seguido por el total de aglomerados urbanos, para el cual la desocupación se incrementó en un 24%. Sin embargo, el conjunto de aglomerados de la región NOA y el relevado en Jujuy muestran sendas caídas en la desocupación en ese comparativo. No así si se los compara con el tercer trimestre de 2019, por ejemplo.

Con los datos de 2021 y ya sin las restricciones tan severas que se transitaban durante buena parte de 2020, la tasa de desocupación del primer trimestre de 2021 fue similar a la de un año atrás (prepandemia) para el total de aglomerados urbanos de la EPH, mientras que para ese conjunto la desocupación del segundo trimestre

Cuadro 2.
Tasas de desocupación (2019-2021)

	1er trim 2019	2do trim 2019	3er trim 2019	4to trim 2019	1er trim 2020	2do trim 2020	3er trim 2020	4to trim 2020	1er trim 2021	2do trim 2021	3er trim 2021
Total de aglomerados urbanos EPH	10,1	10,6	9,7	8,9	10,4	13,1	11,7	11	10,2	9,6	8,2
Total de aglomerados urbanos sin GBA	8,7	9,1	8	7,6	9	13	9,4	9,1	9,1	8,9	7,4
Región noroeste	9,5	9,4	8,5	8,3	9,9	9,1	8,6	7,2	9,9	8,7	6,2
S. S. de Jujuy-Palpalá	11,4	7,5	4,8	6,8	8,2	7	5,1	4	7,4	6,5	4,6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de INDEC

de 2021 está incluso por debajo de los dos primeros trimestres de 2019. Cuánto pudo haber jugado en esto el efecto de desaliento o la dificultad para retornar a algunos puestos de trabajo es algo que debe estudiarse con mayor profundidad, como ya se indagó (inactividad marginal) y como se profundiza más adelante, exploratoriamente, para el caso de Jujuy.

En el total de aglomerados urbanos sin GBA se observa un efecto similar al recién señalado, al igual que en la región noroeste. En el caso de Jujuy, sin embargo, la desocupación del segundo trimestre de 2021, si bien crece con respecto a las medidas en los trimestres tercero y cuarto de 2020 (en los que se sabe que se retrajo también la actividad), resulta inferior a todas las tasas de 2019 (excepción hecha para el tercer trimestre de ese año, coincidente con un momento electoral), a la de los dos primeros trimestres de 2020 e incluso a la del primer trimestre de 2021. Para el tercer trimestre de 2021 la desocupación se reduce en todos los aglomerados bajo análisis, tanto con respecto al trimestre anterior como en comparación a los terceros trimestres de 2020 y 2019.

Verificando hipótesis: impacto de la pandemia sobre el empleo por sectores y condición de actividad

En cuanto a las categorías ocupacionales en 2019, previo a la pandemia, el porcentaje de asalariados fluctuaba entre un 68% del total de ocupados (en el segundo trimestre) y un casi 75% en el primero y tercer trimestres. Dentro de estos asalariados entre 46 y 47% pertenecía a establecimientos públicos, reflejando la importancia del empleo asalariado público en la estructura ocupacional del aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá. El cuentapropismo, por su parte, muestra un pico de 25,7% en el segundo trimestre y valores que fluctúan entre ese y el 20,8% para el primer trimestre.

Posterior al inicio de la pandemia y las consecuentes medidas, el mayor impacto parece darse en el tercer trimestre, cuando se pasa de 74,7% de asalariados en 2019 a 69,4% en 2020, compensado por un incremento de casi idéntico nivel en el cuentapropismo. Sin embargo, al comparar esos mismos terceros trimestres, la composición en el interior del sector asalariado muestra una caída de casi dos puntos en el peso del empleo público asalariado entre 2019 y 2020. Cuando se observa el cuarto trimestre ocurre lo inverso; el peso del empleo público entre los asalariados crece casi tres puntos, llegando a una situación en la que el empleo público y el privado entre asalariados se reparte casi en términos iguales. Y vuelve a reducirse la importancia del cuentapropismo.

Una primera interpretación indicaría que, luego de un segundo trimestre expectante (en el que se tomaban las primeras medidas y además estaban prohibidos los despidos), en el tercer trimestre algunas reaperturas permitieron recuperar el empleo privado, mientras que en el cuarto se siente el impacto de la crisis y el sector público aparece compensando (sea por una política compensatoria así pensada, sea por el rol que le cupo al sector en la pandemia, o una combinación de ambas). Siempre recordando que en el caso de Jujuy algunos sectores y actividades, que no eran en principio consideradas esenciales, se autorizaron prontamente (en abril de 2020), mientras que otras (sobre todo las que involucraban aglomeraciones de personas) demoraron más en ser autorizadas para funcionar de forma más cercana a la “normalidad”.

Si consideramos como hipótesis que hubo sectores más afectados que otros en términos de actividad (el sector agropecuario, aunque con escasa captura por parte de encuestas como la EPH, por dirigirse a sectores urbanos, y ciertas ramas de comercio, como farmacias, supermercados y otros locales que venden productos de higiene personal y alimentos podrían haber tenido una caída menor) y teniendo en cuenta la rama de actividad primero y luego el cruce de rama de actividad y la categoría ocupacional, con datos de la EPH, puede observarse que, llamativamente, uno de los sectores que aparece como más afectado en Jujuy es el de la enseñanza, probablemente vinculado a las escuelas del sector privado que no pudieron sostener sus fuentes de trabajo. El sector de transporte y almacenamiento también sufrió un impacto importante, del cual no se terminaba de recuperar, según datos del primer trimestre de 2021.

En relación a las categorías ocupacionales, en el caso de los sectores primario y secundario, la construcción aparece afectada en mayor medida que la industria manufacturera, más entre quienes la desarrollan como asalariados que quienes lo hacen como cuentapropistas, a pesar de haber sido autorizada al regreso al trabajo en la provincia mucho antes que en otras jurisdicciones. En el caso del comercio y algunos servicios, contrariamente a lo esperado, quienes se dedicaban al rubro comercio como cuentapropistas parecen haber sufrido menor impacto que quienes lo hicieron como patrones o asalariados. Una parte de esto puede explicarse porque los cierres no fueron tan prolongados y otra parte porque pequeños comercios y comerciantes informales en barrios periféricos pudieron haber sostenido la actividad de manera encubierta, considerando además que los comercios de cercanía fueron autorizados a operar, en particular para algunos rubros. También hubo un amplio desarrollo de trabajos cuentapropistas que buscaban recuperar ingresos mediante producciones “caseras” de alimentos, en muchos casos comercializadas por redes sociales. En el transporte, en cambio, el impacto también parece haber sido mayor para los asalariados, aunque se observa ya desde 2019. Esto es lógico debido a la prohibición de los desplazamientos.

Por último, en los restantes servicios, muchos de ellos fuertemente vinculados al sector público, se observa una caída en el empleo asalariado del rubro específico, administración pública y defensa, especialmente en los trimestres dos y tres del

2020, recuperándose a fines de 2020 y en el primer trimestre de 2021. Al tratarse de datos provenientes de la EPH se indica el empleo del lado de los “ocupados” entrevistados (no de las empresas u organismos empleadores), son datos muestrales, corresponden al aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá, es decir, tienen una serie de limitaciones, pero no deja de ser llamativo lo que se observa. El sector público no parece haber sido refugio, como era dable esperar y según confirman algunos estudios como el de Donza, Poy y Salvia (2022) para el total del país, ya que en Jujuy actuó solo de manera débil como empleador en esta instancia. En todo caso, la ayuda fue canalizada a través de otros mecanismos de política pública.

Los otros rubros que mostraron una tendencia descendente fueron la ya mencionada enseñanza y también el servicio doméstico, casi mayoritariamente concentrados en la categoría de asalariados. La cantidad de trabajadores en este, mayormente mujeres, se contrajo notablemente entre el primero y el segundo trimestres de 2020 y continuó una senda descendente que le pareciera costar revertir, aun en 2021. Por su parte, como era de esperar, el rubro salud fue beneficiado, al menos desde el punto de vista del nivel de empleo, según estos datos, aunque está claro el deterioro de su situación laboral en el contexto de pandemia.

Otro aspecto a considerar es que, debido a las medidas tomadas, se esperaría una mayor afectación del trabajo por cuenta propia que del trabajo asalariado, particularmente en relación a los casos de trabajo independiente informal realizado en la vía pública, el cual resultó fuertemente restringido ante las limitaciones para la movilidad. Entonces, el empleo informal y cuentapropista, tradicional sector refugio de quienes necesitan generar ingresos en épocas de crisis, no podría haber cumplido este rol durante las etapas del ASPO, generando un efecto inverso, de contracción del empleo informal como proporción del empleo total, particularmente del cuentapropismo (Weller, 2020; Maurizio, 2021). Sin embargo, es de suponerse que se trataría de una situación transitoria, puesto que una vez retomada la “normalidad” o al menos el sendero hacia ella, volverían al sector informal quienes se vieron privados de realizar sus actividades habituales, sumándose ahora quienes perdieron su empleo asalariado, incluso formal, debido a los efectos de la pandemia. Estos últimos seguramente provenientes de pequeñas y microempresas que

debieron cerrar por efecto de la paralización de la actividad. Es decir, podría esperarse una futura expansión del empleo en la informalidad.

De todo lo señalado se derivan varias hipótesis que se exploraron para el caso de Jujuy. En primer lugar, la hipótesis de que el trabajo por cuenta propia tiende a ser más afectado que el trabajo asalariado arroja que, al contrario de lo esperado, el porcentaje de cuentapropistas se incrementó en el período más crítico. Esta situación se replica si se observa solamente a los varones, aunque con una caída más marcada en el cuarto trimestre de 2020 y en el primero de 2021. Entre las mujeres, en el segundo trimestre de 2020, en plena vigencia del ASPO cuando se esperaba una mayor reducción del empleo por cuenta propia, este se incrementa y se reduce el empleo asalariado. Es decir, en Jujuy no parece haberse dado el efecto esperado del impacto negativo de las disposiciones vinculadas a la pandemia sobre el trabajo por cuenta propia. En todo caso, habría que preguntarse por qué mecanismos y si estos datos habrán sido representativos del conjunto provincial. Ante la falta de alternativas, como anticipamos, en su momento proliferó la elaboración de todo tipo de comidas caseras y su venta por redes sociales, así como la venta de ropa usada y otros enseres. Cabría preguntarse si este puede ser el efecto que la EPH registró, o si se trata de algún otro que debe aún dilucidarse.

Otra hipótesis, vinculada a la anterior, reza que el trabajo por cuenta propia informal fue más afectado cuando se ejecutaba en el espacio público. Lo exploramos para el caso de Jujuy. Una primera mirada general muestra que el trabajo realizado en la calle, espacio público, venta ambulante y similares, se retrajo en el segundo y tercer trimestres de 2020, para recuperarse luego. Cuando se tiene en cuenta además la categoría ocupacional, particularmente el cuentapropismo, sí se observa un trade off entre la venta en la calle o el espacio público y la venta en la vivienda y en el domicilio o local de los clientes. Este cambio es marcado comparando el segundo y tercer trimestre de 2020 con los anteriores, mostrando que la actividad cuenta-propista no se detuvo, pero sí cambió su escenario.

Finalmente, también relacionada a la anterior, se plantea la hipótesis de que, en el corto plazo, la proporción de empleo informal sobre el empleo total se contrajo. Esta hipótesis la contrastamos con la evolución del porcentaje de asalariados con

descuento jubilatorio. Llamativamente, este indicador alcanzó un mínimo en el primer trimestre de 2020 (antes de la llegada de la pandemia a la Argentina), por lo cual no se lo puede interpretar como un efecto de la misma. En el segundo y tercer trimestre de 2020 este indicador se recupera y es recién en el cuarto trimestre de 2020 que vuelve a descender, casi al mismo nivel del primer trimestre de ese año. Para 2021 vuelve a recuperarse. Por tanto, no puede afirmarse, según este indicador, una contracción del empleo informal así medido. Seguramente, aquí influyó la medida de prohibición de despidos, aún vigente, que significó en los hechos un dique de contención para el empleo asalariado formal.

Se detectan diferencias según el nivel de instrucción máximo alcanzado de los asalariados, en las que se observa claramente que aquellos asalariados con nivel de instrucción superior o universitario completo son los que alcanzan mayores niveles de formalidad (entendida como que se les efectúen descuentos jubilatorios), en torno al 90%. Además, el empleo formal de este grupo venía con niveles más bajos en el primer trimestre de 2020 (prepandemia) y parece no haber sido demasiado afectado por el impacto del covid-19. Los asalariados con otros niveles de instrucción muestran evoluciones más volátiles, y no hay necesariamente una relación de “a mayor nivel de instrucción, mejor cobertura jubilatoria”, excepción hecha para los ya mencionados profesionales con estudios superiores o universitarios completos.

Discusión de resultados y principales conclusiones

El punto de partida de este trabajo se fijó en el argumento de que la rigidez de las restricciones y su extensión a lo largo del tiempo constituyen factores determinantes para dimensionar el impacto de la pandemia en la actividad económica y el empleo de los diferentes territorios, así como para observar el mayor o menor grado de vulnerabilidad de algunas ocupaciones y trabajadores ante los efectos negativos de la crisis sanitaria. Como hemos expuesto a lo largo de este escrito, las restricciones a la movilidad y el trabajo en Jujuy no siempre se relacionaron con el desenvolvimiento de la pandemia en el espacio provincial. De hecho, en un primer momento, cuando no había circulación local del virus, las medidas fueron muy estrictas. Posteriormente, hubo una flexibilidad del confinamiento, que entendemos

se vincula a la decisión de mantener el mayor grado de apertura y movilidad posibles, aun ante la expansión de los contagios durante la primera y segunda ola, que permitiera diferenciar la gestión de la pandemia del gobierno provincial de las decisiones nacionales y disminuir los efectos negativos sobre las distintas actividades económicas.

De esta manera, las medidas de confinamiento implementadas en Jujuy, que se anticiparon por algunos días al ASPO aplicado en todo el país desde el 20 de marzo de 2020 y se mantuvieron altas hasta abril de ese año, se fueron levantando progresivamente. A instancias nacionales, también se reactivaron entonces varias actividades, que se sumaron a las excepciones ya previstas por el ASPO, pero a nivel provincial hacia mayo de 2020 ya se había habilitado el turismo local, el funcionamiento de todos los rubros comerciales, así como la actividad gastronómica con consumo en el lugar. También en Jujuy se habilitaron inmediatamente las actividades en gimnasios, las culturales y religiosas, en tanto que para noviembre de ese año ya se habían levantado todas las restricciones a la movilidad (incluso la circulación según terminación del documento nacional de identidad) e iniciaba el paulatino regreso presencial a las aulas, cuando a instancias nacionales recién se empezaba a aplicar el DISPO.

La secuencia descrita para la administración de la pandemia de los diferentes niveles del Estado marcó una heterogeneidad en los ritmos de recuperación de las diferentes actividades, que se conjugó con factores provenientes del panorama internacional, como cantidades demandadas y precios internacionales, así como con cambios en el perfil de consumo de la población argentina asociados a los efectos de la pandemia. Así, mientras sectores como el del transporte y el hotelero sufrieron los cambios que la pandemia propició, otros como el consumo de alimentos, servicios de comunicaciones o alquileres, por nombrar algunos, sostuvieron los niveles de consumo normales. Como señalamos, el sector de la salud de Jujuy, tras generar nuevas inversiones, fue enormemente favorecido en esta coyuntura, lo cual constituye un rasgo destacable de la provincia con respecto a la media nacional. En contraste, los grandes perdedores fueron la minería, aunque producto de dinámicas propias del sector no vinculadas enteramente a la pandemia, la construcción y los servicios domésticos. De todas maneras, cabe advertir que las restricciones y flexibilización en torno a las aperturas y la movilidad no han sido del todo equitativas.

A la disposición del aislamiento se sumaron otras que influyeron, tanto en sentido positivo como negativo, sobre la actividad económica y el trabajo: restricciones de ingreso y egreso del país, protocolos sanitarios a atender por parte de cada actividad específica, el Programa ATP, el REPRO, préstamos blandos a pequeñas y medianas empresas, prohibición de despidos sin causa justa y por las causales de fuerza mayor o disminución de la demanda de trabajo durante la emergencia sanitaria, aumento del seguro por desempleo, subsidio de emergencia (IFE), un bono para los destinatarios de la AUH, para los jubilados que ganan la pensión mínima y para los beneficiarios de la Tarjeta Alimentar, entre otras medidas. Por razones de espacio, no hemos considerado aquí sus efectos, pero entendemos que son factores clave en la comprensión cabal del fenómeno bajo estudio.

Analizando lo ocurrido durante el período inmediatamente antes de la pandemia y durante esta, con el fin de examinar su incidencia sobre el empleo, hemos podido observar, a través de datos de la EPH, que cayó la tasa de participación en el segundo trimestre de 2020, recuperándose posteriormente a valores previos. Esto tiene un correlato con las fases de restricción y apertura, que en Jujuy fueron diferentes a las de otras regiones, explicando, posiblemente, su comportamiento menos negativo. Algo similar ocurrió en Jujuy con las tasas de empleo. Con respecto a la desocupación, se da la situación de que los valores del segundo trimestre de 2021 resultan mayores que los de los trimestres tercero y cuarto de 2020 (cuando se retrajo también la actividad), pero resulta inferior a todas las tasas de 2019 (excepción hecha para el tercer trimestre de ese año, coincidente con un momento electoral), a la de los dos primeros trimestres de 2020 e incluso a la del primer trimestre de 2021.

Miradas más finas sobre los datos de la EPH permiten observar que uno de los sectores más afectados en Jujuy resultó ser el de la enseñanza, así como los de transporte y almacenamiento. En el caso del comercio y algunos servicios, el cuentapropismo parece haber sufrido menor impacto que los patrones o asalariados. Otro aspecto también peculiar fue la caída del empleo asalariado del rubro administración pública y defensa, especialmente en los trimestres dos y tres del 2020. También el servicio doméstico se vio fuertemente afectado. Así, el cuentapropismo parece haber actuado como refugio, resultado no esperado dadas las restricciones

existentes, mientras que el sector público no parece haber operado de manera compensatoria, al menos no según los datos de la EPH para el aglomerado San Salvador de Jujuy-Palpalá. Es decir, la ayuda fue canalizada a través de otros mecanismos, pero no mediante el empleo en el sector público.

Entonces, recuperando nuestras hipótesis, concluimos que el trabajo por cuenta propia no parece haber sido más afectado que el trabajo asalariado; el trabajo por cuenta propia informal realizado en el espacio público, si bien tuvo un impacto inicial negativo, se recuperó luego, como una suerte de trade off entre la venta callejera y la venta en domicilio o por redes sociales; tampoco puede afirmarse una contracción del empleo informal (medido como porcentaje de asalariados con descuento jubilatorio), aunque aquí seguramente tuvo un rol importante la prohibición aún vigente de despidos. Finalmente, quienes parecen haber sufrido en menor medida la informalidad y el impacto del covid-19 en su empleo son los asalariados con mayores niveles de instrucción (superior o universitario completo), reafirmando el rol protector de un mayor nivel de instrucción para los trabajadores. Estos trabajadores han sido quienes han podido acceder en mayor medida al teletrabajo, por tratarse de empleos que permitían esos desarrollos, a la par que no podían ser reemplazados por las nuevas tecnologías, riesgo que sí corren quienes se desempeñan en ocupaciones en las cuales predominan las tareas rutinarias manuales.

En suma, la pandemia parece haber tenido un impacto multiplicador de las vulnerabilidades y las brechas ya existentes, que, sumadas a las dificultades previas de la Argentina en general y de la provincia en particular, no harán más que complejizar y retardar la ansiada recuperación de la actividad y el empleo, en un sendero de equidad.

Bibliografía

Alzúa, M. y Gosis, P. (2020). Impacto Social y Económico de la COVID-19 y Opciones de Políticas en Argentina. *PNUD LAC C19 PDS* No. 6. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Bernasconi, M. (2021). "Industrias regionales en el siglo XXI: Una aproximación al perfil de especialización estructural de la provincia de Jujuy". *Cuadernos de Economía Crítica*, vol. 7, n° 14, 81-105.
- Bernasconi, M.; Golovanevsky, L. y Romero, A. (2021). "Mapeo de políticas públicas locales en Jujuy en contexto de pandemia". *Trabajo y Sociedad*, vol. 36, n° 22, 203-230.
- Donza, E.; Poy S. y Salvia A. (coords.) (2022). *Crisis y parcial recuperación del empleo en tiempos de covid-19: brechas estructurales en los mercados laborales de la Argentina urbana (2010-2021)*. CABA: Educa.
- Fernández Bugna, C. y Porta, F. (2007). "El crecimiento reciente de la industria argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural". En Kosacoff, B. (ed.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas: la economía argentina (2002-2007)*, 63-105. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Gorenstein, S.; Schorr, M. y Soler, G. (2011). "Dinámicas cambiantes de los complejos productivos en el norte argentino: los casos del tabaco, yerba mate y la soja. Un enfoque estilizado". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 34, 5-33.
- Granovsky, P.; Jacovkis, P.; Masello, D. y Oliva, M. (2021). "La pandemia desnuda nuestros problemas más estructurales: un análisis de los impactos del covid-19 en el mercado de trabajo argentino". *Trabajo y Sociedad*, vol. 36, n° 22, 9-28.
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Salvia, A. y Zurita, C. (2021). "Presentación Dossier El impacto sobre el bienestar económico y las respuestas políticas a la pandemia de covid-19 en Argentina y la región". *Trabajo y Sociedad*, vol. 36, n° 22, 5-8.
- Schorr, M. (2013). *Argentina en la posconvertibilidad: ¿desarrollo o crecimiento industrial?* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Stumpo, G. (1992). "Un modelo de crecimiento para pocos. El proceso de desarrollo de Jujuy entre 1960 y 1985". En Bratosevich, N. e Isla, A. (comps.), *Sociedad y*

articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo.
Buenos Aires: Proyecto ECIRA/Asal/MLAL.

Weller, J. (2020). *La pandemia del covid-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales.* Santiago de Chile: CEPAL.